



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1734

SESIONA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE LA DIPUTADA MONTSE MURILLO

- **Avalan diputaciones proyecto que enfatiza la importancia de permitir a jóvenes de cualquier edad, acceder a la modalidad de Educación Dual**
- **También se aprueba iniciativa que tiene por objeto fomentar la forestación en el nivel secundaria y medio superior**

Mexicali, B.C., sábado 21 de febrero de 2026.- Las diputaciones que integran la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, que preside la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, aprobaron dos proyectos legislativos en sesión celebrada en la sala Octavio Paz.

El proyecto relativo a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 19 de la Ley de Educación del Estado, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, que tiene el objetivo de consolidar la modalidad de Educación Dual en la educación media superior, fue aprobado por votos cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Las razones que detalló el inicialista en su exposición de motivos que motivan el cambio legislativo son, entre otras, que la Ley General en la materia establece la educación dual como una opción en el nivel medio superior, combinando formación en escuela y empresa, para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

Se busca garantizar el acceso sin limitación de rango de edad, promoviendo la inclusión y eliminando barreras discriminatorias. Se enfatiza la importancia de permitir a jóvenes de cualquier edad acceder a esta modalidad educativa, fomentando su desarrollo profesional y académico.

En el mismo sentido de votación, fue avalado el proyecto relativo a la Iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley de Juventud Estatal, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez con el objeto de fomentar la forestación.

Su pretensión es que el Estado y los Municipios por medio de la Secretaría de Educación Pública, desarrollen programas de educación ambiental y ecológica entre los jóvenes estudiantes en el Estado, del nivel secundaria al nivel medio superior.

En estos programas, como proyecto final se le solicitará al estudiante, con sus debidas excepciones, plantar un árbol y cuidarlo por al menos 1 semestre, dando prioridad al que de frutos comestibles o sombra.

Finalmente, fue avalado el proyecto respecto al Acuerdo Legislativo que remite Secretario General del Congreso de Jalisco, relativo a fomentar una cultura ambiental, basada en la conciencia, el cuidado, la protección y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales; evitando fomentar entre la comunidad escolar, el uso de papel y plástico para el forrado de libros y libretas, privilegiando el uso de materiales biodegradables y reciclables.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Participaron en esta sesión, las siguientes diputaciones: Dunnia Montserrat, Alejandra Ang, Gloria Miramontes y María Yolanda Gaona Medina, así como el Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, Israel Ceceña.